

# CARATULA DE VERSION PUBLICA

I. Nombre de la dependencia o entidad académica	FACULTAD DE INGENIERÍA CÓRDOBA - ORIZABA
II. La identificación de documento	Act_CT_UOININ_12_10_2023.pdf Act_CT_UOMCEL_02_10_2023.pdf Act_CT_UOMCTR_02_10_2023.pdf
III. Datos personales, Partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES, APELLIDOS y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (matrícula escolar)  SE OMITEN LOS DATOS ANTERIORES EN LA ACTA DE CONSEJO TÉCNICO POR CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE (DATOS PERSONALES) DE LOS ALUMNOS QUE SOLICITAN EXAMEN DE TÍTULO DE SUFICIENCIA SEGÚN EL ART. 67 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008.
IV. Fundamento legal o motivación.	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO,.
V. Firma autógrafa del titular.	
VI. Fecha y numero del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.	<b>01 de febrero de 2024</b> <b>Número del acta: 04/2024</b> <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En Ixtaczoquiltán, Veracruz, siendo las diez horas del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, los cuales proceden a levantar la presente acta con el siguiente orden del día: ---

**1) Lista de Asistencia.- 2) Solicitud de los alumnos para presentar el examen de Ultima Oportunidad.- 1)** Se pasó lista de presentes y habiendo quórum legal da inicio la junta.- **2)** MIA. Liliana Ramírez Rosales, Secretaria de esta Facultad de Ingeniería, les informa a los integrantes del H. Consejo Técnico, que los alumnos que solicitaron de la manera más atenta el examen de Ultima Oportunidad del Programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, que causaron en el Periodo Febrero-Julio 2023, y son:-----

P.E	NRC	Experiencia Educativa	Periodo	Nombre del Alumno	Matricula	Jurado	Fecha de Aplicación
MCEL	13026	Electrónica Analógica Sección 2	202351	N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	Presidente: Aguilar Justo Presidente: Vocal: Nereyda Castro Gutiérrez.	23 de Nov 2023- A las 10:00 horas.
MCEL	96522	Estática Sección 2	202351			Presidente: Dr. Victorino Juárez de la Rosa Vocal: Victor M Mendoza Doctor	23 de Nov 2023 A las 10:00 horas
MCEL	96522	Estática Sección 2	202351			Presidente: Dr. Victorino Juárez de la Rosa Vocal: Victor M Mendoza Doctor	23 de Nov. De 2023 A las 10:00 horas
MCEL	96522	Estática Sección 2	202351			Presidente: Dr. Victorino Juárez de la Rosa Vocal: Victor M Mendoza Doctor	23 de Nov De 2023 A las 10:00 horas
MCEL	13018	Electrónica Analógica Sección 1	202351			Presidente: Dr. Nereyda Castro Gutiérrez Vocal: Marving O. Aguilar Justo.	23 de Nov. De 2023 A las 10:00 horas,
MCEL	13018	Electrónica Analógica Sección 1	202351			Presidente: Dr. Nereyda Castro Gutiérrez Vocal: Marving O. Aguilar Justo	23 de Nov. De 2023 A las 10:00 horas.

Km. 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Rios,  
Campus Ixtaczoquiltán,  
Ixtaczoquiltán, Ver.  
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

Correo Electrónico

<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



El H.Consejo Técnico tiene designar la programación del jurado, fecha y hora antes mencionado .- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.-----

DOY FE

M.I.A.   
LILIANA RAMIREZ ROSALES  
SECRETARIA

MIA. MARTIN AUGUSTO PEREZ PANES  
DIRECTOR

DR. RAUL VELASQUEZ CALDERON  
CONSEJERO MAESTRO

DRA. ERIKA BAROJAS PAYAN  
VOCAL CONSEJERO

M.I.A. GERARDO LEYVA MARTINEZ  
VOCAL CONSEJERO

DR. JOSE MANUEL CASTRO GAYTAN  
VOCAL CONSEJERO

Km. 1.0 Carretera  
Sumidero Dos Ríos,  
Campus Ixtaczoquitlán,  
Ixtaczoquitlán, Ver. . . .  
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

Correo Electrónico

[http://www.uv.mx/orizaba/  
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matricula personal de alumnos, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matricula Estudiante

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."